

Elogia OCDE creación del IFT (Reforma 08/08/14)

Elogia OCDE creación del IFT (Reforma 08/08/14) Por Ulises Díaz Cd. de México México (08 agosto 2014).- El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es uno de los organismos reguladores más sofisticados en la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), señala el organismo presidido por el mexicano José Angel Gurría. Señala que es necesario contar con organismos que sean capaces de ayudar a los gobiernos al diseño del impacto regulatorio y escrutar constantemente la efectividad de las reglas y normas que están generando. Según el documento "La gobernanza de los reguladores", la manera en la que el IFT fue creado es un ejemplo de las mejores prácticas que otros países podrían implementar. Un ejemplo de esto es que la ley fundamental de los organismos reguladores debe de explícitamente crear sistemas de colaboración con otras agencias e instituciones que tengan el mismo objetivo. En los artículos constitucionales que crea el IFT se establece que debe de haber una vinculación entre el Congreso, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, la Secretaría de Hacienda y hacer notificaciones constantes al Ejecutivo. "El crear vínculos explícitos permite que los reguladores simplifiquen la manera en la que se relacionan con otras entidades al delegar, compartir información y crear regulaciones conjuntas", dice el documento. Otro de los elementos que la institución elogia es la manera en la que se conformó el comité tomador de decisiones, que está formado por siete comisionados, que incluyen al comisionado presidente. Las reglas de funcionamiento dicen que los comisionados deliberarán de manera colectiva y decidirán sobre los temas bajo un esquema de mayoría, permitiendo que las reuniones sean públicas excepto en esos temas. "Según las recomendaciones de la OCDE, cuando los organismos reguladores tienen una comisión para la toma de decisiones se considera que el proceso colegiado da un mayor nivel de independencia e integridad", indica el documento. Un elemento más que elogia el documento es la manera en la que los antes mencionados comisionados fueron elegidos, y continuarán siéndolo mientras el organismo tenga ese reglamento vigente, en lo que considera uno de los procedimientos más transparentes y democráticos posibles. Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo